



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2009PYC00062
Nº Decreto.- 2009D00332

En la ciudad de Antequera, a 13 de Febrero de 2009, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO "SELECCIÓN DE PROPIETARIO PARA LLEVAR A EFECTO PERMUTA DE LAS PARCELAS MUNICIPALES Nº1Y Nº2, SITAS EN LA MANZANA "A" DEL PARQUE EMPRESARIAL ESTE DE ANTEQUERA, POR LA ENTREGA DE PARCELA DE PROPIEDAD PRIVADA"

Visto que en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 16 de enero de 2009 se aprobó la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para la "SELECCIÓN DE PROPIETARIO PARA LLEVAR A EFECTO PERMUTA DE LAS PARCELAS MUNICIPALES Nº 1 Y Nº 2, SITAS EN LA MANZANA "A" DEL PARQUE EMPRESARIAL ESTE DE ANTEQUERA, POR LA ENTREGA DE PARCELA DE PROPIEDAD PRIVADA",por procedimiento negociado sin publicidad.

Resultando que solicitada desde la Unidad de Contratación y Patrimonio oferta a la entidad con fecha 5 de febrero de 2009, y una vez presentada la misma, se eleva informe por el Titulado Superior y Responsable de la Unidad de Contratación y Patrimonio proponiendo la adjudicación del concurso a la oferta presentada por "AUTOMOVILES TORRES, S. L." ofertando para ello las parcelas que constan en el Registro de la Propiedad de Antequera con los números de fincas de registrales 30.424 y 45.496.

Siendo de aplicación el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y dado que es la oferta técnica cumple perfectamente con el criterio "Propietario de la parcela sito en el Camino de la Campsa nº 2 de Antequera", corresponde la adjudicación provisional y la publicación en un boletín oficial o en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Por todo ello y en uso de las facultades que me están conferidas por la vigente legislación vengo en resolver la adjudicación provisional del concurso para la "SELECCIÓN DE PROPIETARIO PARA LLEVAR A EFECTO PERMUTA DE LAS PARCELAS MUNICIPALES Nº 1 Y Nº 2, SITAS EN LA MANZANA "A" DEL PARQUE EMPRESARIAL ESTE DE ANTEQUERA, POR LA ENTREGA DE PARCELA DE PROPIEDAD PRIVADA"a la entidad "AUTOMOVILES TORRES, S. L ", adjudicando



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

para ello las parcelas que constan en el Registro de la Propiedad de Antequera con los números de fincas de registrales 30.424 y 45.496 y ordenando la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL